

# LA VOZ DE PEÑAFIEL

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

AÑO III. NÚM. 104

Peñafiel, 6 de Agosto de 1908.

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

Con motivo de las fiestas de la Asunción y San Roque y ser la fecha de nuestro tercer aniversario, el número próximo será especial y no saldrá hasta el día 15.

## PROBLEMA DE LA REGION

MIRANDO Á ARANDA

El problema de reconstitución de la vid, que hace unos cuantos años asustaba por lo difícil de comprender, ha venido á simplificarse de tal manera, que en una conferencia, ó con un folleto escrito con claridad, le entiende cualquiera. Nuestra zona por ser de las últimas invadidas tiene una ventaja, puesto que nosotros vamos con criterio más seguro, pues los fracasos y dificultades ofrecidas en otras zonas, han aleccionado y han sido corregidas con la práctica.

Ya nos hemos ocupado otra vez de este problema que volvemos á repetir. La base de la repoblación del viñedo por la vid americana, descansa en estos tres puntos: Desfonde, Adaptación y Clima, y garantía de la planta.

Nuestro consejo, es primero que teniendo en cuenta que una vez presentado un foco filoxérico en un pago de viñedo, es seguro que en período de cuatro ó seis años desaparece todo por completo, produciendo muy poco y gastando en labores lo que en las cepas lozanas. Sabido es que las cepas que están sanas y en buenas condiciones, sufren durante tres, cuatro ó más años, una carga de poda doble que la ordinaria, y por consiguiente se duplica ó triplica el fruto durante esos años. Claro es que al fin de esos años la cepa se muere, mejor dicho se la mata; pero se la mata produciendo el doble con el mismo gasto y ese exceso de producción compensa los gastos de la nueva plantación. Ejemplo: una viña regular de dos mil cepas de cabida, produce anualmente ciento cincuenta cántaros de vino, vendidos libre de impuestos merma de pesetas, á dos pesetas, suman trescientas pesetas, duplicada la cosecha por el exceso de poda durante cuatro años son seiscientos cántaros ó sean mil trescientas pesetas de beneficio añadiendo otras quinientas de menos coste en el cultivo, son mil ochocientas; bajemos las quinientas para que no se crea que ponemos cuentas galanas, quedan de beneficio en los cuatro años que se carga la poda mil pesetas, y con mil pesetas se puede muy bien repoblar la misma viña ó otra tierra de la misma cabida; á dos reales cepa con todas las de la ley que exija el cultivo más exquisito.

Desfonde: Si se ha de poner la viña filoxerada aconsejamos se vayan sacando todas las cepas muertas y atacadas y se pongan vides nuevas; para ello, si las cepas están bien aliñadas, abrir zanja en todo el leño, procurando sacar bien toda la chopo y raíces gruesas, haciéndola todo lo ancha posible; de esta manera se aprovecha bien la leña que vale hoy casi para la mitad del trabajo se va repoblando la viña según se van muriendo las cepas, poco á poco y con menos coste.

En las tierras que se dediquen por primera vez á viñas, puede emplearse el desfonde á vapor con malacate ó arado de vertedera y azadón.

Nosotros por razones sociales y dar jornal al bracero, aconsejamos se abran las zanjas á azada, dando la labor por cuenta del obrero y así no hay engaño; empezar en el mes de Octubre si es posible

ó principios de Noviembre, con el fin de que la tierra se meteorice bien durante el invierno para que al hacer la plantación esté bien esponjada.

La profundidad de 65 á 70 centímetros por un metro de ancha ó cuanto más mejor, procurando una vez que esté hecha la zanja escavar las paneras ó paredes laterales en el fondo, con lo que se aumenta otros veinticinco centímetros el ancho de la zanja.

(Se continuará)

## EL CORAZÓN MARIPOSA

Ya huye la luz, dulce niña;  
Caen las sombras; tengo miedo...  
Acoge á la mariposa  
En el jardín de tu seno.  
Acógela; es blanca y diáfana  
Cual tus castos pensamientos...  
Es débil; teme á la noche  
Con sus gigantes tan negros  
Y sus sombras tan opacas  
Que se elevan hasta el cielo...  
¡Ay! soy débil; soy hermosa;  
Caen las sombras... ¡Tengo miedo!

Dicen que así en tu ventana,  
Entre los capullos bellos,  
De azuladas campanillas  
Y de claveles bermejos,  
Gemía una mariposa  
Y tu escuchabas su ruego.  
Fuiste compasiva; abriste  
Al lindo insecto tu seno,  
Y allí replegó sus alas  
Y disfrutó dulce sueño,  
Sin temer sombras opacas  
Ni inmensos gigantes negros.  
Esto dicen, y aseguran  
Que aún la mariposa dentro  
Está, ó en tu corazón  
Dejó las alas al menos!

JOSÉ DE PAZOS.

## Cartas quincenales

Madrid 28 de Julio de 1908.

Decimos que se larga bastante gente al finalizar el mes de Junio: dándose una vuelta por las Estaciones ferroviarias, durante la primera quincena de Julio, parece que salen todos los que han de abandonar Madrid en la época estival, y, sin embargo, la gran avalancha de la huida no se presenta, mientras las Cortes funcionan, hasta que se avecina el Decreto de suspensión de las Sesiones. Entonces es cuando se nota positivamente la merma de la población, el vacío de todas partes.

Las iglesias, con un tercio de su habitual concurrencia; los teatros principales cerrados; las calles medio desiertas en tanto que este solazo tremendo de la Corte, echa sus haces de fuego sobre fachadas y pavimentos; los cafés y cervecerías con tres ó cuatro parroquianos en las primeras horas d'après-midi. Únicamente, al comenzar la noche, hormigean un poco las vías públicas, las mesas donde se refresca al aire libre y los *restaurants d'été* donde se come con cierta brisa, como la Bombilla y la Parisiana.

En esta situación nos hallamos al presente, porque todo el que ha podido hacer la maleta y tomar el olivo, no ha esperado más,

Y los que vivimos condenados á aguantar, á pie firme, sin movernos un solo día, los rigores de este mes y medio de calor tropical, con el cual se pierde el apetito, se suda sin cesar, y se disminuye de peso, vemos con envidia la deserción general hacia las playas ó hacia las divisorias del Guadarrama, en que la vida se desliza agradable y delicioso.

Aquí, ni el gusto de la mesa, ni las diversiones tienen la mejor eficacia para levantarnos de la dejadez, de la laxitud muscular con que perdemos las energías y las fuerzas.

Entretenimientos, suponiendo que los hubiera, ¿de qué sirven?... Goces de la gastronomía, si se es *gourmand*, ¿para qué valen en medio de una atmósfera caliginosa, pesada, aniquilante? Bebidas frías es lo que piden nuestras fauces secas y aire de 24° nuestras frentes ardorosas y nuestra piel tostada y calenturienta.

Pero esto, con lo que soñamos, á lo que aspiramos días y noche, como un placer de los Dioses, no lo veremos ¡ay! hasta la segunda quincena de Septiembre. Y hasta entonces, ¡yá hay que esperar, yá hay que sufrir, yá hay que sudar!

\*\*

Puede considerarse absolutamente terminada, con la clausura de Apolo, al que en el *argot* de bastidores y saloneitos de cómicos y críticos llaman *Catedral*, la temporada de teatros.

Lo que queda abierto es menudencia pura: empresas y compañías de verano; algo parecido á lo que, en cosas de toros, apellidamos *tauramaquia* de invierno.

Y ya que menciono los teatros, he de decir que la campaña de 1907-1908 ha sido económica, artística y moralmente desastrosa. Tales el balance ó resumen que hacen las personas conocedoras del mundo de la farándula, de los histriones y de sus explotadores.

Cada año aumenta más la masa social; que tiene la buena costumbre de no salir de noche, y merma notablemente el contingente de trasnochadores que, hace veinte años, eran la mayoría de los habitantes de Madrid y daban á la coronada Villa un sello, un carácter típico, que constituía verdadera excepción entre todas las grandes capitales de Europa.

Por eso se ven tan concurridas las Secciones *Vermout*, de siete á ocho de la noche. Pueblan esta hora, teatros y cinematógrafos, personas y familias, que no queriendo perder el hábito de ir á ellos, y habiendo adquirido el de quedarse en casa después de comer, para acostarse temprano, han encontrado la manera de hacer compatibles ambos gustos.

Semejante evolución, sana de cuerpo y de espíritu, en las costumbres madrileñas trae aparejado un gran quebranto en las cajas de las Empresas, á cuya causa, relacionada con el aspecto económico, se unen las exigencias intolerables de los vendedores, la escasa y poco afortunada su producción de los autores, que imposibilita la novedad y la variedad en los carteles, y sobre los dichos motivos de retraimiento, el carácter pornográfico é indecente de una buena parte de los espectáculos que se sirven al público.

Claro es que hay mucha gente que no halla interés sino en las obras *verdes*, escabrosas de tendencia sectaria, ó de exhibiciones deshonestas. Pero los padres ó los maridos, que no son imbéciles, y que, ante todo, se preocupan del presente y

del porvenir de sus hogares, se van ya dando perfecta cuenta de que llevar sus hijos y sus mujeres á que presencien semejantes porquerías, vale tanto como inyectar en sus almas un tósigo que destruya toda su labor educativa, todos los esfuerzos que emplean, año tras año, en formar conciencias honestas, honradas y rectas; algo así como levantar con ahineo, durante el día, un muro de esmerada fábrica, y luego, por la noche, consentir que vengan albañiles y canteros á echarle por tierra.

Sé de multitud de madres, que, al recibir el golpe brutal de algunas de esas obscenidades de palabra ó de hecho, que son tan frecuentes en las obras al uso, y pensar en el destrozo moral que pudieran causar en las hijas que sentaban á su lado, cuidadas, por otra parte, como plantas de estufa, sintieron vehemente deseos de levantarse, á modo de protesta, en mitad de la escena y abandonar el teatro. Algunas se han atrevido á hacerlo, estando en palcos: si otras muchas no han seguido ese ejemplo, que, extendido, sería verdaderamente edificante, se debe al encogimiento cobarde que producen los respetos humanos á la generalidad de los hombres. Pero la ola de la crítica y de la repugnancia va subiendo cada vez con mayor ímpetu, y la consecuencia será la de cerrar muchos bolsillos á la compra de localidades teatrales.

Es, esté, interesantísimo tema, que no puede desenvolverse en los estrechos límites de una carta, y me limito á esbozarles como un asunto de verdadera actualidad.

Castillan.

## LA LEY CONTRA LA USURA

Como verán nuestros lectores en este mismo número, publicamos esta importante y trascendentalísima ley, en la que tan duramente se trata á los que se dedican á esa clase de lucrativos negocios.

El primer efecto de esta ley va á ser la imposibilidad de encontrar dinero aquéllos que lo necesitan, pues los usureros no arriesgarán su capital para que les produzca tan módico interés como la ley de referencia les permite, ni querrán luchar en los tribunales con la desventaja que con esa ley quedan. Y como los labradores necesariamente han de necesitar pedir dinero para atender sus necesidades, no podrán encontrarlo no siendo en las *Cajas Rurales*, de modo que si antes estas eran convenientes, ahora son necesarias indispensables.

En los números sucesivos volveremos sobre este asunto.

### EL IV CENTENARIO

## de la Universidad Complutense

El día 25 del pasado Julio celebraron en Alcalá de Henares el IV Centenario de la Universidad fundada por Cisneros.

Al acto asistieron el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el Rector de la Universidad Central, el Rector de los PP. Escolapios, los exministros de Instrucción Pública D. Alejandro Sanmartín y D. Carlos M.<sup>a</sup> Cortezo, el senador Sr. Pulido, los catedráticos de la Central Sres. Orejón, Piñerúa, Olmedilla, Valdés, Segovia, Irueste y don Benito Hernando y Espinosa, gran admirador de Cisneros y rebuscador infatigable de documentos que al gran Cardenal hacen referencia.

El acto resultó solemne y con arreglo al siguiente programa:

Discurso del Sr. Alcalde de Alcalá.

El IV Centenario de la Universidad Complutense y la Sociedad «Escolares Amantes de Cisneros», por D. Alberto Segovia y Pérez, Presidente de la misma.

«Aspirando Gloria», poesía original de D. Emilio Cortés, seminarista.

«Cisneros y la Universidad Cauplutense» por D. Isidoro Castillejo y Sanz.

Discurso de D. Mateo de la Villa y Sanz.

«Muerte de Cisneros», romance del R. P. don Francisco Jiménez.

Campana de las Escuelas Pías.

Discurso del Excmo. Sr. Presidente.

Pronunciaron brillantes discursos que no estaban incluidos en programa el Sr. Conde y Luque, Rector de la Universidad de Madrid y el Sr. Orejón, profesor de Filosofía y Letras, también de Madrid.

Todos los trabajos fueron premiados con aplausos y felicitaciones á sus autores que supieron honrar la memoria del fundador de la Universidad, cuyo Centenario celebraban.

El discurso de nuestro querido colaborador D. Mateo de la Villa y Sanz versó sobre Cisneros como Regente General del Reino, organizador de España, y ante todo y sobre todo como amante de la cultura. Expuso con elocuente palabra la obra patriótica del ilustre franciscano; como contuvo la desmembración nacional; como entregó íntegra España con el imperio de sus Indias al César Carlos V, asegurando el idioma de Castilla en aquellas regiones allende el Océano, por cuyos naturales tanto veló Cisneros queriendo hacer de ellos súbditos y no esclavos. Citó después á todos los ilustres discípulos de Cisneros, que aprendieron en las aulas de la antigua *Compluto*.

El Ministro de Instrucción Pública, pronunció un discurso resumen de todos los trabajos presentados, dando por terminado el acto memorable del que quedará recuerdo eterno en Alcalá de Henares.

## CONSERVACIÓN DE LOS TRIGOS

Después de trillada la mies y limpio el grano, es importantísimo que el trigo se seque bien antes de llevarlo al granero. Sólo de este modo se evita que se rescaliente y eche á perder, siendo tan necesario proceder así, que por olvidar tan útil y sencilla práctica, se pierden no pocas cantidades de trigo en algunas comarcas de nuestro país y desmerecen otras para la venta.

Cuando las eras están situadas en terrenos secos y expuestos á la acción de los vientos y del calor solar, no hay inconveniente en extender allí el trigo para que pierda el exceso de humedad que contiene; pero si no ofrecen seguridades en este sentido los lugares en que se trilla, vale más disponer un espacio enlosado en sitio próximo al granero y tener allí el grano en capas delgadas y removidas frecuentemente hasta que se seque bien y pueda almacenarse.

El gasto que ocasione esta operación está sobradamente compensado con los beneficios que produce.

## QUIERO DORMIR

Reprímase por fin mi ardiente pecho  
Cese ya de latir por una ingrata  
No quiero verme en lágrimas deshecho  
Por una infame que tan mal me trata.

Quiero dormir; porque en el sueño el triste  
No encuentra tan tenaz su sentimiento  
Por más que su obstinado pensamiento  
En luchar impertérrito persiste.

Soñando se padece; eso es muy cierto  
Afirmar lo contrario, era locura  
Pero es menor entonces la amargura...  
Más sufre el hombre cuando está despierto.

Además, que durmiendo, el tiempo pasa  
Más rápido, insensible y lisongero  
Y convierte el dolor más llevadero,  
Y otros males el sueño, nos retrasa.

Agapito Sáinz Alonso.

Creiendo que, á pesar del retraso ocurrido por causas que no nos explicamos, pero que evitaremos en lo sucesivo, conserva aún todo su interés la carta fecha 28 de Julio, de nuestro corresponsal de Madrid, que debió insertarse en el número anterior, la publicamos hoy.

A nosotros tampoco nos agradan los *fiambrés* más que cuando vamos al campo, y damos gustosos con estas líneas una satisfacción á nuestro colaborador, seguros de que, conociéndonos, como nos conoce, no le habrá producido la preterición sufrida molestia alguna.

## CONTRA LA USURA

### Los contratos de préstamo.

La *Gaceta* publica esta nueva ley, cuyo conocimiento interesa á todos:

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se ponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor con esta clase de contratos.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiere satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado é intereses vencidos; y si dicha cantidad iguala ó excede al interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago, y si no se hubiese satisfecho por el prestatario, cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien, conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el artículo 5.º de esta ley, el Ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales, formará un Registro Central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro Central expreso reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo con arreglo á esta ley un contrato de préstamo, lleva

rá anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualesquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10. El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía lo que era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11. El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos, en su grado máximo.

Art. 12. Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente, en relación con su cuantía, y en los que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se sustanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13. El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14. Las manifestaciones que se hicieron en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alterando la fecha de la obligación, para dar á esta una eficacia de que sin eso carecería, podrá determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestamistas siempre, y para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio, lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15. Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las leyes ó Reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á que dicha oposición se contraiga.

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva manifestar al público nuestro reconocimiento á la Sociedad de Crédito y Seguros «La Actividad» de Pamplona por las cuotas de 150 pesetas y 25 respectivamente, que ha entregado al hacer la primera comunión á nuestros hijos Manuel y Graciana, á quienes tenemos suscriptos en la expresada Sociedad.

También les fueron entregadas una bonita medalla de plata dorada á fuego por el representante en esta villa D. Pedro Madrigal, á quien damos las gracias por su actividad.

—Le damos las gracias, quedando de V. afectísimo y s. s.

Emiliano Duque.

Nicomedes Saez.

## Noticias

Se encuentra en Mondariz tomando las aguas de aquel establecimiento, nuestro particular amigo D. Salvador Barroso Mínguez, secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros.

También se encuentra pasando una temporada en Tudela de Duero su pueblo natal, nuestro amigo y suscriptor D. Mariano Matachana, con su esposa é hijo Manolo.

En Salinas de Bear (Galicia), veranea la familia de nuestro suscriptor y amigo D. Alejandro Jiménez y la del ilustre y sabio catedrático D. Vicente Sagarra.

Nuestro redactor agrícola D. Enrique de la Villa, ha empezado el estudio de las Granjas Agrícolas de la Región del Duero, con el fin de hacer una Memoria ilustrada con grabados de todas ellas, que publicará en unión nuestra la importante Revista Agrícola de Barcelona el *Resumen de Agricultura*, que dirige el competente ampelógrafo y profesor de estudios libres de Barcelona D. Rafael Mir.

Con este estudio queremos dar á conocer la altura en que se encuentra nuestra región desconocida por muchos.

Empezará por la importante Granja de Ventosilla del S. Monné.

### LA GUARDIA CIVIL

Han sido procesados todos los individuos del puesto de la Guardia civil de esta villa, por el supuesto delito de rebelión en actos de servicio contra el jefe comandante del puesto.

Se ha instruido sumaria y han sido trasladados los guardias á prisiones militares, sustituyéndolos por otros individuos.

Dada la naturaleza del suceso, nos abstenemos de dar ninguna clase de comentarios, lamentando solo las consecuencias que podrán traer á cuatro ó cinco familias.

Anita tenía un callo que no la dejaba andar usó el *callicida Villa* y pudo luego bailar.

Se vende en la farmacia del autor, Plaza San Miguel de Reoyo. Precio 1 peseta.

Ha fallecido en el inmediato arrabal de Mérida, nuestro amigo y conocido labrador D. Calixto de Frutos Marfín, que tantas simpatías tenía en esta villa.

A su entierro concurrieron muchos amigos y parientes de esta villa y pueblos inmediatos. Nosotros enviamos á su viuda, hijos y hermanos, nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta villa el industrial D. Angel Velasco Sobrino, cuya muerte ha sido muy sentida por su edad 40 años y la familia que deja. También damos nuestro pésame á su viuda, hijos y hermanos.

### COLEGIO DEL SALVADOR

En la calle del Salvador de Valladolid, en la casa número 1 donde estuvo el Gobierno civil y bajo la dirección del ilustrado abogado y licenciado en Filosofía y Letras, D. Agustín Enciso Briñas, se ha abierto un nuevo centro de enseñanza para las carreras de Comercio, Magisterio, Correos, Telégrafos, Banco de España, segunda enseñanza, etc.

El edificio reúne condiciones higiénicas especiales y un bien nutrido y selecto cuadro de profesores dará las clases, contando con material científico para las clases especiales.

Le deseamos mil prosperidades.

Ha sido concedida un mes de licencia al digno Administrador de Correos de esta villa, nuestro amigo D. Cipriano Sabirón, y al que sustituirá durante su ausencia uno de los oficiales que prestan servicio en la Central de Valladolid.

—Roque, qué alegre te veo ¿Porqué tan contento estás?  
—Porque cogí mucho trigo en la tierra del Olmar.  
¿Y cómo te has arreglado para obtener tanta suerte?  
usé los *Abonos Químicos* que D. Pedro Villa vende.

*Abonos Químicos* de alta riqueza garantizada, los vende el farmacéutico Pedro de la Villa.

## Últimas novedades para Señora

TEJIDOS FANTASÍA Y GÉNEROS BLANCOS  
Heliodoro Urueña y Compañía  
Libertad, 22, (frente á Calderón).—Valladolid

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á nuestro amigo D. Saturnino Caltañazor y su señora que pasan á Bilbao y otras poblaciones del Norte de veraneo.

### A nuestros suscriptores

En su beneficio, hemos acordado contestar gratuitamente á cuantas consultas se nos hagan respecto á asuntos agrícolas, como son: informes sobre cultivos, semillas, abonos, maquinaria agrícola, etc.

### Información Mercantil

Continúan avanzando las operaciones de la siega favorecidas por el buen tiempo reinante.

Los mercados mundiales de trigos se encuentran animados, especialmente en Barcelona donde la arribada es de 75 á 80 vagones diarios.

Los precios son firmes en general; el exceso de oferta hace que se sostengan un poco los compradores.

Valladolid cotiza á 50 y 50 1/2 las 94 de trigo, 36 y 37 las 90 de centeno, 24 la cebada y las avenas á 16 y 17.

En esta plaza hay alguna animación en el trigo que se paga á 49 1/2 las 94, centeno poco y sin precio fijo 32 á 33, cebada á 22, avena á 18, yeros á 30.

En los demás mercados de la región continúan los mismos precios.

El mercado de vinos está sostenido. Se vendieron en la semana de 3.500 á 4.000 cántaros á 10 1/2 reales; en los pueblos á 9 y 10 según clase.

### DIEZ PENSAMIENTOS

- 1.º Nada hagas que tu enemigo no pueda saber.
- 2.º Solamente en dos ocasiones has de hablar: Cuando sepas de fijo lo que vas á decir. Cuando no puedas escusarte de hacerlo. Fuera de estos dos casos es mejor el silencio que la plática.
- 3.º Vivir oculto es vivir feliz.
- 4.º Si quieres dejar una mala costumbre, mejor lo conseguirás hoy que mañana.
- 5.º Cuando los acontecimientos no se conformen con nosotros; nosotros debemos conformarnos con ellos.
- 6.º La primera circunstancia para ser amado es amar.
- 7.º Todos los hombres buscan la paz del alma, pero la buscan donde no está.
- 8.º No hay contratiempo ni accidente alguno tan desgraciado, que de él no saquen partido las personas entendidas; ni accidente alguno tan feliz que los imprudentes no puedan trocar en desventaja.
- 9.º La franqueza y la efusión de amistad se contienen, en presencia de un testigo, sea quien fuere; hay mil secretos que deben saberlos tres amigos, pero que no pueden comunicárselos uno de uno en uno.
- 10.º La educación debe tender á que el amor de sí mismo no abogue el amor del prójimo.

## La Voz de Peñafiel

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE  
SE PUBLICA LOS JUEVES  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre..... 0,75 pesetas.  
Un semestre..... 1,50  
Un año..... 3,00  
Número suelto

### 5 céntimos

No se devuelven originales.  
Pago de suscripción anticipado.  
La correspondencia literaria al Director, San Miguel, 24.  
La administrativa al Administrador, San Miguel, 25.

Valladolid—Imp.ª de A. Rodríguez

# Sección de anuncios

## DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE  
Representation  
exclusive  
pour l'Espagne  
et Portugal.



MARQUE DÉPOSEE  
Direction  
du journal  
LA REVISTA MERCANTIL  
Valladolid

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento, no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande o pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, a ella invitamos a cuantos tengan aves.

Cuesta cada 8 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase a LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

## ANEMIA.-Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas y en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo a su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños, cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en las globos rojos de la misma, a los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

### LA HEMOGLOBINA LÍQUIDA DR. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1904, ha obtenido la más alta recompensa o sea: Medalla de Oro e Insignia de honor.

Pídase en Farmacias y Droguerías

y en Peñafiel en casa de D. PEDRO DE LA VILLA

## LOS MEJORES DEL MUNDO, CHOCOLATES

de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

## Vega-Sicilia FINCA DE HERRERO

Estación: QUINTANILLA DE ABAJO

Se venden materiales de Tejera de 1.ª calidad a los precios siguientes:

Ladrillo a 2'50 pesetas el 100. Baldosa a 3'50 el 100.

Teja a 2'75 id., id., id.

Hay LENAS en venta.—Dirigirse al Administrador.

## RELOJERÍA

### DE CELESTINO DE JUANA GONZALEZ

Venta de relojes garantizados de todas clases y gran surtido en cadenas. Colocación y composturas de relojes de torre.

Se hacen con perfección toda clase de trabajos y encargos de relojería.

AL CONTADO Y A PLAZOS PARA LOS MUNICIPIOS

PRENTE, A LOS PP. PASIONISTAS

Próximo al juego de pelota (Peñafiel)

Para vestir con elegancia y economía

### Gregorio Hernández

Boulevard, 29 y Constitución, 7

VALLADOLID

Gran medalla de oro: Exposición 1906

## INDALECIO MARTÍNEZ

QUINTANILLA DE ARRIBA

Constructor de los mejores Trillos, resultando los más baratos por su duración.

Construye y modifica Aventadoras de gran resultado y economía y toda clase de Maquinaria Agrícola.

## Maquinaria Agrícola é Industrias Técnicas

### Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Segadoras, Guadañadoras, Ras-trillos y Afiladoras Me Cormiek.

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etcétera.—Sembradoras Hoosier-Garteiz—Tri-ladoras a vapor de todos los tipos.

PRENSAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos a quien los solicite

Valladolid:

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

Calle Ancha, número 1.

## Imprenta,

Fábrica de libros rayados y Encuadernación

DE Ambrosio Rodríguez

Alfonso XII, n.º 5

Duque de la Victoria, n.º 13

VALLADOLID

Se hacen esquelas fune- rales y recordatorios a precios económicos.

GUSTO AGRADABLE.—PRECIO ECONÓMICO



FABRICACION ESMERADA

LIMÓN, NARANJA, ZARZAPARRILLA

## Abonos químicos de alta riqueza garantizada

### PEDRO de la VILLA

FARMACÉUTICO  
Peñafiel

Abonos especiales para cada tierra y cultivo. Análisis de tierras.

Información gratuita sobre el empleo racional de los ABONOS.

## Trillo "VELOZ" Sistema Rodrigo-Martín (Privilegiado)

La experiencia de más de 15 años ha demostrado que un TRILLO VELOZ a Rodrigo Martín n.º 0, con menos fuerza de tracción hace por lo menos cuádruple labor que el mejor trillo de pedernales y tiene una duración de cuatro ó seis años sin gasto de recomposiciones.

Los trillos enchapados afinan más la paja y tienen bastante más duración, por lo que deben ser preferidos a los que solo llevan chapa en la pantalla.

Seguros estamos que así que se vea el trabajo extraordinario y perfecto de estos trillos, no habrá ningún agricultor que emplee otros sistemas de más ni de menos precio.

En el prospecto especial figuran testimonios de Ingenieros agrónomos y agricultores de todas las provincias.

Precios para 1908, sobre vagón Zaragoza, pago al contado y sin descuento

Número del trillo	CON SOLO CHAPA EN LA PANTALLA					TODO ENCHAPADO			
	Número de sierras	Ancho	Largo o alto	Peso aproximado Kilos	PESETAS	Número de sierras	Tiras de chapas-raspá	Peso aproximado Kilos	PESETAS
00	22	0,65	1,45	40	38	19	19	45	45
0	26	0,75	1,50	45	45	22	22	50	63
1	32	0,85	1,54	50	55	28	28	55	65
2	40	1,05	1,70	65	70	36	36	70	82
3	46	1,15	1,70	75	80	40	40	80	93
4	50	1,25	1,75	85	90	42	42	90	105
5	55	1,37	1,80	90	100	45	45	100	115

Serviremos todos los trillos enchapados mientras expresamente no se nos pidan con solo chapa en la pantalla. Sin aumento de precios se colocaran en todos los trillos un mayor número de ruedas, para que funcionen con más suavidad y para que no sufran deterioro las sierras al salir el trillo de la parva en eras empedradas. Así, el trillo número 00, llevará tres ruedas delanteras y dos traseras; el núm. 0, 4 y 2; el núm. 1, 5 y 3; el núm. 2, 7 y 4; el núm. 4, 8 y 4, y el núm. 5, 9 y 5 respectivamente. Aunque parezca de poca importancia, resulta una gran mejora el aumento de ruedas en estos trillos.

Diríjanse los pedidos al Administrador de este periódico